Junta Municipal de José Domingo Ocampos

Departamento de Caaguazú- Paraguay
TEL. (0527) 20069

RESOLUCIÓN Nº 29 /2.019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 CON ID 369693 PARA LA "ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS (PLURIANUAL 2019/2020)".----------

VISTO: El proyecto de Pliegos de Bases y Condiciones presentado por la Intendencia Municipal para el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS para la **"ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL JOSE DOMINGO OCAMPOS (PLURIANUAL 2019/2020)"**para su estudio y consideración; y, ----------

CONSIDERANDO: **Que**, el Ejecutivo Municipal a través del Mensaje Nº 08/19 en la cual había remitido el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones para la **"ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS (PLURIANUAL 2019/2020)"** la que fue estudiado y considerado en el seno del cuerpo legislativo municipal conforme a lo que establece la Ley "Orgánica Municipal".----------

Que, los miembros de la Junta luego de un análisis del contenido del referido proyecto de Pliego de Bases y Condiciones, han llegado a la conclusión de aprobar para la **"ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS"** y autorizar a la Intendencia Municipal para realizar el llamado de referencia, tal como establece ley 3966/2010 "Nueva Ley Orgánica Municipal".----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE JOSE D. OCAMPOS REUNIDA EN CONCEJO.

R E S U E L V E.

Art. 1º.- APROBAR el proyecto de Pliegos de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS **Nº 03/2019 CON ID 369693** para la **"ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS (PLURIANUAL 2019/2020)".----------**

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Intendencia Municipal para iniciar el proceso de llamado a licitación dentro de la modalidad de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS.----------

Art. 3º.- COMUNICAR a la Intendencia Municipal y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE JOSE DOMINGO OCAMPOS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.----------

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ D. OCAMPOS SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL

Prof. Lic. Mary Carmen Ayala V.
Sria. J.M.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD JOSÉ DOMINGO OCAMPOS

Prof. Abg. Gilberto L. Barrios F.
Pdte. J.M.

José Domingo Ocampos, 10 de setiembre de 2019

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ DOMINGO OCAMPOS SECRETARIA

Prof. Leonardo Insaurralde Samudio
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ D. OCAMPOS INTENDENCIA

Prof. Clemente Contreras Vera
Intendente Municipal